



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS

Santiago, 12 de diciembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsas de Valores
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Asamblea Extraordinaria de
Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN**
INDEPENDENCIA TYSONS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS** (el "*Fondo*"), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") que, con fecha 11 de diciembre de 2025, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobaron, por acuerdo del 95,82% de las cuotas suscritas y pagadas, las siguientes modificaciones propuestas por la Administradora al texto vigente del Reglamento Interno del Fondo:
 - a. La modificación del plazo de duración del Fondo, hasta el 1° septiembre de 2029, modificándose al efecto el numeral Dos "*Plazo de Duración del Fondo*" del Título IX.
 - b. La modificación de la sección 2.1 del numeral Dos "*Remuneración de Cargo del Fondo*" del Título VI; y la sección 4.3.2. del Numeral Cuatro "*Operaciones que Realizará el Fondo*" del Título II.
 - c. La modificación de la sección 3.2. del numeral Tres "*Gastos de Cargo del Fondo*", del Título VI.
2. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:

FOE8D218D4D649B
Ignacio Ossandon Ross GERENTE

GENERAL INDEPENDENCIA
INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.